

Consejo Consultivo Regional para las Aguas Noroccidentales

Respuesta al Documento de Consulta de la Comisión

EL FUTURO PAPEL, COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS (CCs) EN EL MARCO DE LA REFORMA DE LA PPC

Noviembre 2012

Introducción

El CCR para las Aguas Noroccidentales (en adelante, CCR-ANOC) recibió un documento de consulta de la Comisión, el 4 de septiembre de 2012, mediante el cual se solicitaba la presentación de contribuciones u opiniones sobre el papel futuro y la composición de los consejos consultivos. Posteriormente, dicho documento fue puesto a disposición de todos los miembros del CCR-ANOC y, en la reunión de la Asamblea General Anual celebrada en Dublín, el 26 de septiembre de 2012, se llevó a cabo un intercambio preliminar de opiniones con el fin de dar respuesta a algunas de las preguntas planteadas en el documento de consulta.

El CCR-ANOC tuvo la oportunidad de presentar sus primeras conclusiones e intercambiar opiniones con la Directora General Sra. Evans y el personal clave de la DG MARE en la reunión de coordinación entre la Comisión, los CCRs y las partes interesadas, celebrada el 28 de septiembre de 2012.

En el mes de Octubre se realizó un trabajo más refinado y se procedió a una consulta amplia para garantizar la posibilidad de que todos los miembros del CCR-ANOC aportasen sus observaciones durante el proceso. Como resultado de ello, el CCR-ANOC presenta este dictamen que se somete a la consideración de la Comisión.

El CCR-ANOC ya ha sido un actor dinámico mediante la presentación de una serie de dictámenes y opiniones relacionados con este tema, por ejemplo coordinando la posición InterRAC relativa a la regionalización¹, que fue presentada, en Marzo de 2012, ante la audiencia pública del Parlamento Europeo sobre este tema. El CCR-ANOC también presentó su propia propuesta al Parlamento Europeo en la que se incluían detalladamente una serie de enmiendas² específicas a la propuesta de Reglamento de base de la Comisión con un elevado grado de detalles relativos a algunos aspectos tales como la composición de los CCs, las fuentes de financiación y las tareas a realizar. Esta propuesta se dirigió a la Comisión de Pesca y a su ponente designado, Sra. Ulrike Rodust, en septiembre de 2012.

1

www.nwwrac.org/admin/publication/upload/InterRAC_Common_Position_Paper_Regionalisation_21March2012_EN.pdf

2

www.nwwrac.org/admin/publication/upload/Proposal_NWWRAC_Amendments_CFP_Regulations_ACs_September2012_EN.pdf

PARTE 1 – SUMARIO Y OBSERVACIONES GENERALES

El CCR-ANOC lamenta el hecho de que esta consulta fuese publicada únicamente en inglés, teniendo que asignar fondos y tiempo adicionales para facilitar la traducción de este documento a las otras dos lenguas oficiales de trabajo (francés y español). El CCR-ANOC cree firmemente que toda consulta que tenga un impacto sobre las partes interesadas de varios Estados miembros de la UE, debería estar disponible al menos en los idiomas oficiales de cada CCR.

Fundamento: Aspectos Generales

1. Se aboga por una PPC plenamente regionalizada tal y como se concibió originalmente en el Libro Verde de la Comisión (COM 2009).

Existe una clara necesidad de alejarse de la microgestión y de un planteamiento “de arriba abajo” excesivamente rígido y jerárquico para la toma de decisiones, proporcionando las herramientas y los medios para que los Estados miembros y los CCs trabajen conjuntamente de cara a hacer una PPC regionalizada efectiva. Sin embargo, al CCR-ANOC le preocupa que el proceso de regionalización esté sufriendo síntomas de estancamiento. Actualmente, nos encontramos cerca del final del proceso de reforma de la PPC sin una estructura o modelo regional claro sobre el que apoyarse.

2. Los responsables políticos, legisladores y todas las partes en juego necesitan ser ambiciosos e innovadores respecto a la formulación de propuestas que puedan hacer factible la regionalización.

Los Consejos Consultivos deben disponer de un marco claro para desempeñar adecuadamente sus funciones incrementadas de asesoramiento y asistencia en la elaboración de propuestas, y participar de forma efectiva en los órganos y procesos de gestión regional.

Además de ser necesario, se prevé que los CCs amplíen sus funciones partiendo de la situación actual, hacia el desarrollo de asesoramiento a la Comisión y los Estados miembros en respuesta a una amplia gama de consultas y, en palabras de la Comisión, los CCs estarán encargados no sólo de asesorar en la fase "*preparatoria del desarrollo y preparación de las propuestas de la Comisión de planes plurianuales*" (una tarea de abajo-arriba), sino también de desempeñar "*un papel principal el asesoramiento proactiva a la Comisión y a los Estados miembros afectados sobre la aplicación del plan*" (tarea de arriba-abajo)³.

A pesar de que este papel es coherente con lo que establece el Libro Verde, y el apoyo amplio que se ha logrado para mejorar la gobernanza de la PPC y alejarse de la microgestión, existe una contradicción aparente en el texto actual de la propuesta del Reglamento de la Comisión sobre la reforma de la PPC, lo que resulta, lamentablemente, demasiado ambiguo como para permitir un rápido proceso constructivo en esta área crucial de la reforma.

³ Documento de consulta de la CE – punto 2. "*Regionalización*" – página 1

Toda labor consultiva reforzada de los CCs tendrá que basarse en un conjunto de normas detalladas y basadas en un modelo claro, con una dotación de recursos adecuada para llevar a cabo sus tareas. Los CCs deberían convertirse, preferiblemente, en la "sala de máquinas" en cuanto a trabajo se refiere de las futuras entidades descentralizadas y / o regionalizadas encargadas de los planes plurianuales.

3. Tanto la propuesta de la Comisión de Reglamento de la reforma de la PPC como el documento de consulta sobre el papel y la composición de los CCRs, carecen de un grado de detalle en cuanto a objetivos, arquitectura de la toma de decisiones y posibles escenarios de gestión

En este momento, se trata, en la práctica, de un aspecto que hace difícil prever el formato de la regionalización. Por lo tanto resulta necesario tener una visión clara del papel de los CCs y el modelo o estructura de cooperación entre los Estados miembros en el ámbito regional antes de proseguir con los debates más pormenorizados. El enfoque y el énfasis principal deben situarse en las soluciones de fondo o viables en lugar de plantear preguntas hipotéticas.

El CCR-ANOC reconoce que, este año, la Comisión ha tratado de realizar casos prácticos y experimentar con el posible funcionamiento de la regionalización en la práctica, incluso de manera informal. Un ejemplo de esto sería la introducción de medidas técnicas de conservación para mejorar la selectividad de las artes de algunas flotas dirigidas a especies de pescado blanco que operan en un área del Mar Céltico: la propuesta original emanó de un dictamen consensuado del CCR-ANOC que a su vez fue aprobado, mayoritariamente, por los Estados miembros, pero el proceso de toma de decisiones no fue sencillo y resultó en la adopción de un Reglamento UE por parte de la Comisión.

Aparentemente existen diferentes enfoques de regionalización a nivel nacional. Algunos Estados miembros y partes interesadas albergan preocupaciones legítimas y no confían plenamente en el proceso, al carecer de una visión clara de hacia dónde se dirige y cómo se va a lograr ese camino.

4. Ante las presentes limitaciones financieras y presupuestarias tanto a nivel nacional (EEMM) como de la UE, es necesario adoptar un razonamiento creativo que permita identificar fuentes de financiación adicionales para desempeñar adecuadamente un papel reforzado para los Consejos Consultivos que les permita adquirir mayores responsabilidades en el futuro.

Es necesario que nos alejemos del concepto demasiado simplista expresado en el documento de consulta de "*hacer más con menos*" hacia "*hacer más e identificar las fuentes de financiación adicionales para que se convierta en realidad*".

El CCR-ANOC se pregunta asimismo si la asignación presupuestaria global para todos los CCRs existentes se mantendrá en términos relativos o se reducirá efectivamente con el nacimiento de Consejos Consultivos adicionales, como los de regiones ultra periféricas, del Mar Negro, o Acuicultura.

PARTE 2. RESPUESTAS DEL CCR-ANOC A LAS CUESTIONES PLANTEADAS EN EL DOCUMENTO DE CONSULTA DE LA COMISIÓN

REGIONALIZACIÓN

CUESTIÓN 1.

¿Cuáles son las implicaciones para los Consejos Consultivos, derivadas de la regionalización?

Por lo general, los CCRs son reconocidos como uno de los aciertos de la última reforma de la PPC (2002). La regionalización parece ser la evolución natural de estos organismos que aúnan a las partes interesadas involucradas en las pesquerías de una determinada cuenca marina (Báltico, Mediterráneo, Mar del Norte, Aguas noroccidentales, Aguas suroccidentales). El ámbito geográfico del CCR de Poblaciones Pelágicas (con poblaciones altamente migratorias que se desplazan por distintas áreas) y el CCR de Larga Distancia (con flotas de altura bajo la dirección de países no pertenecientes a la UE y organizaciones internacionales, incluyendo a las ORPs) se adaptará a las características específicas de sus pesquerías.

En el seno del CCR-ANOC existe una clara mayoría de partes interesadas que están a favor de la regionalización, pero queda aún por ver qué forma adoptará ésta. Ello dependerá en gran medida de la legislación sobre la reforma que, actualmente, se encuentra bajo la consideración del Parlamento Europeo y del Consejo de Ministros, así como del grado y la forma de cooperación de los Estados miembros en cada cuenca marina con arreglo a las nuevas disposiciones normativas.

Es probable que la cooperación regional adopte formas o modalidades diferentes en las distintas regiones, si bien existe un amplio consenso de que los CCRs, en virtud de su composición y enfoque regional, desempeñarán un papel consultivo reforzado en todas ellas. Como idea inicial, los CCs podrían desempeñar un papel muy importante en calidad de asistentes o coordinadores entre los Estados miembros que participan en el desarrollo de los planes de gestión plurianuales de las pesquerías mixtas (PGPA), y existe la oportunidad de que los CCs colaboren con una amplia gama de instituciones internacionales (ORP) y comunitarias (Consejo de Ministros de la UE, Parlamento Europeo, Comisión Europea) y organismos (CCTEP, EFCA) en diferentes etapas y por separado.

Por lo tanto, la dinámica de relaciones actuales cambiará necesariamente y se requerirá de una articulación clara para evitar la pérdida de eficacia y la aportación de dictámenes de las partes interesadas, con un elevado grado de calidad.

Aunque el Libro Verde fue muy prometedor en su alcance e intenciones y hubo un amplio apoyo a la necesidad de mejorar la gobernanza de la PPC y alejarse de la microgestión, la propuesta de la Comisión adolece de un vacío que se ha dejado al arbitrio de los legisladores para completar.

La regionalización debe conllevar una diversificación del papel básico de los CCs en la aportación de dictámenes a la Comisión, como sucede hoy en día, facilitar la coordinación entre los Estados miembros implicados en un plan de gestión determinado, y asesorarlos acerca del diseño del plan de ejecución antes de su presentación ante la Comisión para la adaptación de su status legal.

CUESTIÓN 2.

¿Cómo se puede evitar la duplicidad de consulta en los CCs (por los EE.MM. y la Comisión)?

La Comisión ha dejado claro que, sea cual sea el marco jurídico y administrativo de la regionalización, los CCs tendrán que adaptar su modo de funcionamiento a un papel más activo y articular los mecanismos para trabajar más estrechamente y ofrecer el asesoramiento a los Estados miembros cooperantes sobre la gestión adecuada de las pesquerías dentro de su ámbito de responsabilidad. Los CCs también continuarán la configuración del marco general de gestión, a través de su dictamen a la Comisión y al Parlamento Europeo.

Sin embargo, esto no significaría una duplicidad dado que los CCs asesorarían a la Comisión sobre sus propuestas de planes de gestión plurianuales (PGPA) en términos de objetivos y metas a nivel de la UE, mientras que a nivel de los EE.MM., su asesoramiento estaría relacionado con la selección de medidas que ofrezcan un mejor resultado para alcanzar los objetivos y metas acordados por codecisión.

Los CCs ya constituyen los órganos consultivos intermediarios que actúan como enlace entre las partes interesadas y los responsables políticos, tanto a nivel nacional como europeo. Es necesario ser muy cuidadosos y efectivos a la hora de evitar la duplicidad de órganos o estructuras que pueden desempeñar tareas similares y que pueden desembocar en un conflicto de competencias en el futuro.

Pongamos un ejemplo práctico: Los CCs podrían asesorar sobre las principales líneas de los PGPA. Una vez que se haya adoptado el PGPA de la pesquería a nivel comunitario y remitido a los Estados miembros afectados, el CC correspondiente debería trabajar en la identificación de las herramientas que mejor se adaptan para alcanzar los objetivos y metas establecidos en el PGPA. Esto implicaría seleccionar de la caja de herramientas las medidas necesarias, desde la capacidad de la flota, pasando por las condiciones de acceso, la selectividad de artes de pesca, y otras. Los CCs aconsejarían a los Estados miembros implicados sobre el desarrollo del plan de implementación que los EE.MM., someterán a la Comisión para su aprobación y adopción en forma de actos legislativos delegados y/o de ejecución.

El solapamiento de los Dictámenes es algo probable pero con ello se incrementará la transparencia, la complementariedad y la coherencia para garantizar el establecimiento de las normas y los procesos con mayor probabilidad de que resulten en unas pesquerías sostenibles.

Hay una cierta reticencia u obstáculos para lograr la regionalización efectiva, por parte de algunos Estados Miembros que todavía no tienen claro cuáles son sus ventajas. A pesar de todos los problemas reconocidos del actual sistema reglamentario de microgestión, según parece, algunos Estados miembros temen la responsabilidad de la gestión participativa y siguen prefiriendo mantener el "*status quo*" y retener la capacidad de la toma de decisiones en manos del Consejo y la Comisión.

El proceso gradual para adquirir la confianza en la cooperación podría tardar algún tiempo. El CCR-ANOC estaría interesado en debatir los enfoques de regionalización con otros CCRs y los representantes de los Estados miembros en un taller técnico, en el intento de avanzar en la implementación de un enfoque regionalizado e identificar algunas formas o modelos de cooperación / gestión regional que pudiesen funcionar en la práctica.

PAPEL Y TAREAS (CUESTIONES 3-5)

CUESTIÓN 3.

¿Deberían opinar los CCs en la identificación de las prioridades de investigación?

Sí. Muchos CCRs han hecho hincapié en la importancia de la disponibilidad de asesoramiento científico sobre la calidad de los dictámenes que proporcionan.

El CCR-ANOC apoya firmemente que los futuros Consejos Consultivos estén involucrados en la identificación de prioridades de investigación conjuntamente con los responsables políticos y los institutos científicos desde el principio. En efecto, es fundamental que se fomente una mayor integración y se facilite un mejor acceso de los CCs al asesoramiento, conocimiento científico y económico disponible.

Tanto la Comisión como los Estados miembros tienen sus propias prioridades y asignaciones en las que no se contempla la consulta con otras partes interesadas. Sin embargo, para algunos proyectos, en algunos Estados miembros las Autoridades solicitan tanto al sector como a las ONGs que contribuyan en la identificación de algunas prioridades de investigación. Esto parece razonable ya que la industria ya colabora con los científicos y las autoridades para llenar los vacíos en algunas pesquerías cuyos datos son limitados.

Sin embargo, se tendrían que establecer unas normas claras para asegurar que todas las partes interesadas legítimas opinen y que el proceso a seguir para el asesoramiento en esta materia sea transparente.

En 2011 y 2012, el CCR-ANOC sugirió a la Comisión que respaldase y financiase estudios de investigación o proyectos dirigidos a la recogida y recopilación de los datos biológicos y económicos así como desarrollar una herramienta bioeconómica de apoyo a las decisiones para analizar los diferentes escenarios y lograr una conservación sostenible y evaluar las implicaciones de las decisiones de gestión en las flotas que operan en las pesquerías demersales mixtas en el Mar Céltico, por ejemplo. Una cuestión podría ser la de aumentar el número de consultas y/o solicitudes que los CCRs pueden realizar al CIEM, a través de la Comisión en virtud del acuerdo de colaboración entre CE y CIEM (MoU).

CUESTIÓN 4.

¿Cómo se podría seguir reforzando la cooperación entre los CCs y los científicos de la forma más eficiente en términos de coste?

El CCR-ANOC desearía ver un proceso de consulta simplificado al que los CCRs tendrían acceso. Los documentos de consulta y los dictámenes científicos deberían estar disponible más temprano y, en la medida de lo posible, en todos sus idiomas de trabajo. Una participación más activa de los asesores científicos independientes sería igualmente deseable.

Ya se ha logrado un avance importante en el diálogo entre las partes interesadas y los científicos pesqueros. El CCR-ANOC invita periódicamente a expertos científicos y económicos para que participen en los grupos de trabajo ordinarios y reuniones técnicas de los grupos de enfoque, y también participa habitualmente en los talleres y reuniones de análisis de datos (“*benchmark*”) del CIEM y en las reuniones de alcance (“*scoping meetings*”) del CCTEP. Durante este tiempo, el CCR-ANOC ha realizado esfuerzos crecientes para proporcionar un asesoramiento basado en la evidencia y acatar los dictámenes científicos disponibles. A modo de ejemplo, se ha presenciado la constitución de un grupo de enfoque para tratar de un enfoque alternativo a largo plazo con el objetivo de romper el ciclo de declive de las poblaciones del bacalao en el oeste de Escocia y Mar de Irlanda en el contexto de las pesquerías mixtas.

Asimismo, el CCR-ANOC ha entablado un trabajo de colaboración interesante con los científicos en el área de las poblaciones con datos limitados. El siguiente paso es intentar acordar una metodología común para que el trabajo de los coordinadores de datos CCR-ANOC puede ser validada por el CIEM.

Además, los ejemplos existentes de buenas prácticas deberían ser compartidos por los Consejos Consultivos y la Comisión Europea con el fin de desarrollar el trabajo que ya está en marcha. La cooperación ya existe entre los CCs y los científicos en diferentes proyectos de la UE (como GEPETO, GAP1-GAP2, MYFISH, etc.), pero dicha cooperación sólo se lleva a cabo en cada caso puntualmente.

Sería necesario coordinar estos métodos de cooperación en un marco de estrategia europea para hacer el mejor uso de los conocimientos y recursos de la información científicos, orientado sobretudo hacia la capacidad limitada a la que la comunidad científica marina se enfrenta hoy en día.

Las Asociaciones o partenariados industria-ciencia (AIC) son un buen ejemplo de la investigación operativa y una poderosa herramienta para la cooperación a nivel nacional (e incluso de buque) si la financiación fuese suficiente y adecuada. Tanto los científicos como los administradores se beneficiarán enormemente de una mayor participación proactiva en los proyectos de la industria con el fin de mejorar la fiabilidad y la calidad de los datos sobre desembarques y descartes, en particular con respecto a las poblaciones con deficiencias o limitación de datos. Los pescadores deben intentar reforzar su aportación a la investigación científica mediante la participación en este tipo de iniciativas, pero la inclusión de incentivos se considera necesaria.

CUESTIÓN 5.

¿Deberían los Consejos Consultivos involucrarse en el diseño de las medidas de control?

El control es un componente importante de la política pesquera común. Con las garantías necesarias para asegurar la igualdad de condiciones y trato a las flotas nacionales, los CCs deben informar sobre la designación de las medidas de control. Los conocimientos de las partes interesadas en este ámbito deben aprovecharse al igual que en cualquier otro ámbito de política. Por supuesto, las decisiones finales recaerán en la UE o en los EE.MM. costeros que tienen la competencia y responsabilidad de decidir lo que es mejor en términos de sostenibilidad.

FINANCIACIÓN (CUESTIONES 6-7)

CUESTIÓN 6.

¿De qué forma pueden los Consejos Consultivos adecuar sus cuotas de afiliación al tamaño y la capacidad financiera de sus organizaciones miembros?

El CCR-ANOC cree que es muy importante seguir contando con un modelo de cofinanciación para garantizar un mayor apoyo a la organización por parte de los miembros de pago. Como principio general, el pago de una cuota de afiliación confiere la responsabilidad y el deber de compromiso por parte de la organización asociada. Es el mismo caso respecto a los CCRs. Sin embargo, se debe dejar que cada Consejo Consultivo de forma individual decida sobre sus respectivos niveles de afiliación a nivel interno, ya que puede variar entre uno y otro.

El CCR-ANOC considera que el tener diferentes niveles y cuotas de afiliación dependiendo de la categoría o el origen de los miembros no ayudará a mejorar la participación. Sin embargo, es crucial que las cuotas de los CCs y demás costes no sean un óbice para que las partes interesadas pertinentes tengan acceso como miembros, asistan a las reuniones y participen plenamente en la labor de los CCs. El CCR-ANOC aspira a ver una representación equilibrada en los CCs pero esto posiblemente requeriría financiación específica asignada en el FEMP para permitir a pescadores individuales, pequeñas organizaciones pesqueras y ONGs estar vinculadas y participar activamente en los CCs.

La cuestión de la representatividad también se aborda en este documento. Una de las características de los CCRs es que las contribuciones y opiniones de todos los miembros tienen exactamente el mismo peso, con independencia del tamaño de la organización que representan.

CUESTIÓN 7.

¿Qué otras fuentes de financiación podrían identificar los CCs para trabajar?

Desde el punto de vista de los niveles de gasto y consumo presupuestario incurridos anualmente, así como del plan de trabajo, es evidente que el nivel actual de financiación no es suficiente para que el CCR-ANOC pueda llevar a cabo proyectos o iniciativas innovadoras; por lo tanto resulta imperativo desarrollar un enfoque más ambicioso para trabajar en colaboración con el estamento científico, economistas y políticos, en relación con la elaboración, diseño e implementación de los PGPA de las pesquerías mixtas. Las aportaciones de los miembros y las contribuciones de los Estados miembros deben mantenerse de cara a asegurar un nivel adecuado de cofinanciación e incrementarlo, si es posible, dadas las circunstancias económicas actuales.

El CCR-ANOC está satisfecho en términos generales con la condición de "*organismo que persigue un objetivo de interés europeo*"⁴, otorgado por la Comisión, al dotarlo de una financiación permanente y estable.

⁴ Decisión del Consejo 2007/409/EC:

http://www.nwwrac.org/About_NWWRAC/upload/File/Decision_2007_409_EC_110607_EN.pdf

Sin embargo, existe una falta de flexibilidad en la aplicación de las reglas para el tipo de ayuda o subvención concedida, lo cual supone un obstáculo para la evolución y desarrollo del trabajo de los Consejos Consultivos. En particular, la aplicación estricta del principio de anualidad impide cualquier planificación a largo plazo y el cumplimiento de las prioridades estratégicas establecidas por el CCR-ANOC con carácter plurianual (por ejemplo, 3-5 años).

Dado el papel que se supone que los CCRs desempeñarán de cara a que la regionalización resulte un éxito, se debería apoyar un mejor acceso al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) y a los fondos europeos de investigación mediante una aplicación simplificada de la PPC reformada bajo la misma partida relativa a las ayudas previstas para las artes de pesca respetuosas con el medio ambiente.

El reto para la Comisión y los responsables políticos sería encontrar un mecanismo que permita a los CCRs tener acceso a la financiación del FEMP, que actualmente se articula únicamente a través de los Estados Miembros. En otras palabras, se hace necesario reflexionar sobre cómo se puede orientar la financiación de los Estados miembros del FEMP hacia iniciativas regionales para apoyar el trabajo de los CCR en la articulación de un modelo de partenariado ciencia-partes interesadas a escala europea.

Con el fin de facilitar este proceso y alentar a los legisladores a seguir este camino, el CCR-ANOC ha incluido una propuesta de modificación del artículo 54, párrafo 3 (Parte XII) de la Propuesta de Reglamento CE sobre la reforma de la PPC, cuyo texto nuevo se resalta en negrita:

Los Consejos Consultivos pueden solicitar ayuda financiera de la Unión como organismos que persiguen un objetivo de interés general europeo. **Asimismo, pueden solicitar una financiación específica adicional bajo una partida presupuestaria específica del FEMP que abarque los costes administrativos, técnicos y científicos relacionados con la realización de estudios que sustenten sus recomendaciones.**

La identificación de fuentes de financiación adicionales (FEMP, FP7, Interreg ...) es una iniciativa transfronteriza en la que los Consejos Consultivos, Institutos Científicos nacionales, la Comisión (DG Investigación, DG REGIO, DG MARE y DG ENV) y los Estados miembros podrían trabajar conjuntamente al objeto de apoyar proyectos destinados a fortalecer y desarrollar aún más la regionalización.

COMPOSICIÓN DE LOS FUTUROS CONSEJOS CONSULTIVOS, ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE DICTAMENES (CUESTIONES 8-10)

CUESTIÓN 8.

¿Cómo se puede asegurar una participación/representación adecuada de determinados intereses legítimos, como es el caso de las pesquerías a pequeña escala?

Los miembros de la industria del CCR-ANOC consideran que las pesquerías a pequeña escala y/o artesanales están adecuadamente representadas en el CCR-ANOC por los representantes del Reino Unido, Irlanda y Francia, ya sea directamente (asociaciones, organizaciones...) o indirectamente (las organizaciones coordinadoras, federaciones nacionales). En particular, el CCR-ANOC cuenta con dos sub-grupos de trabajo regionales (Canal de la Mancha y Mar de Irlanda), en los que su peso es evidente y notorio.

Sin embargo, el CCR-ANOC reconoce los diferentes equilibrios relativos en cada uno de los Consejos Consultivos Regionales; en unos tienen una presencia y participación mucho más fuerte que en otros, siendo un ejemplo representativo de ello el Grupo de Trabajo sobre Pesca artesanal del CCR-S.

Sin embargo, quizás habría que decir adecuadamente, que en algunos CCRs en los que se asegura una voz coordinada y fuerte de los pescadores artesanales, representa un desafío, dada la distribución geográfica y la fragmentación de la representación de esta parte de la industria.

El CCR-ANOC considera que no es necesario tratar las pequeñas pesquerías artesanales de un modo diferente ya que todos los sectores de la pesca son importantes desde un punto de vista socio-económico y cada uno de los Estados miembros decide cómo organizar sus sectores de flotas. Una mayor participación en el trabajo del RAC y los grupos de enfoque, programas de divulgación y el uso de las tecnologías modernas de la información y comunicación están ya en uso y han ayudado a "acortar la distancia" y reforzar su voz, aunque convendría profundizar más sobre este aspecto. En este sentido, podrían asignarse unas medidas complementarias en el marco del FEMP de cara a ayudar a promover un papel más activo y una participación de las organizaciones pesqueras a pequeña escala en la labor de los Consejos Consultivos.

Resultaría deseable alcanzar una definición general coherente a nivel de la UE con indicadores cuantificables, que fuese lo suficientemente flexible para adaptarse a las características específicas de cada Estado miembro / área / métier por longitud (superior o inferior a 10/12 metros), por zona de pesca (costera, bajura / altura...). Cada CCs también debería ser capaz de desarrollar sus propias reglas internas sobre el tratamiento y representatividad de las distintas voces.

En conclusión, el CCR-ANOC defiende que todos los intereses legítimos estén representados adecuadamente en los Consejos Consultivos, pero obedeciendo a criterios flexibles que permitan adaptarse a las especificidades de cada Consejo Consultivo.

CUESTIÓN 9.

¿Deberían existir diferencias respecto a las normas de composición de los órganos de decisión o debería aplicarse la misma norma a todos los Consejos Consultivos?

Los miembros del CCR-ANOC apoyan el mantener la composición tanto de la Asamblea General como del Comité Ejecutivo del CCR-ANOC en su situación actual - es decir, 2/3 para la industria pesquera y grupos afines, y 1/3 para otros grupos de interés. Existe un acuerdo general de que la composición actual representa un equilibrio valioso, si bien es importante mantener la integridad y pluralidad de visiones del 1/3 para "otros grupos de interés" que no tienen un componente económico y social vinculado a la industria pesquera y sus actividades. Esto ayudará a garantizar un equilibrio duradero y necesario entre los intereses de explotación y la conservación de los hábitats y especies pesqueras.

CUESTIÓN 10.

¿Debe mantenerse la norma de que los CCs adopten sus recomendaciones por consenso (y hagan constar las voces disidentes cuando no se alcance el consenso)?

Existe una opinión unánime de que, en la medida de lo posible, los CCs deben seguir fundamentado sus decisiones en el consenso. El consenso debe mantenerse por cuanto ayuda a que la industria establezca el dialogo con otros grupos de interés de cara a un objetivo común de alcanzar una pesca sostenible. Ello anima a los debates que permiten que cada parte analice las diferentes posiciones e identifique una base común de fondo suficiente para progresar. Esto ayuda a construir la relación necesaria en el CC que asegure la continuidad de su existencia como grupo.

En términos del impacto o efectividad de los dictámenes, parece que el consenso sobre los dictámenes "de abajo a arriba" (es decir, respuesta a consultas específicas puestas en marcha por la Comisión) no es un requisito esencial, ya que en muchas ocasiones resulta beneficioso que la Comisión tenga en cuenta todos los puntos de vista divergentes dentro del CCR. Sin embargo, el escenario "de arriba – abajo" en una PPC regionalizada (aplicación y ejecución de los Reglamentos, adopción de medidas técnicas...) exigiría un fuerte apoyo y, en todo momento, se debería tener como objetivo el consenso.

Los mecanismos de toma de decisiones deben ser lo suficientemente flexibles como para no requerir un consenso inequívoco en todo momento, y, en su lugar, permitir situaciones de mayoría que reflejen las posiciones minoritarias. Sin embargo, el consenso debe buscarse siempre que sea posible y las posiciones minoritarias solamente ocurrirían ante la imposibilidad de negociar o alcanzar acuerdos en circunstancias excepcionales y que las posiciones minoritarias no hayan sido consideradas ni englobadas en la preparación del texto.

DIMENSIÓN INTERNACIONAL (CUESTIONES 11-13)

Estas cuestiones no se abordan en el presente dictamen por cuanto el CCR-ANOC no ha tenido ni tiene ningún mandato más allá de las aguas de la UE ni ningún vínculo de relación con países terceros para la gestión de poblaciones compartidas.



ACUICULTURA (CUESTIONES 14-15)

Al igual que en el epígrafe anterior, estas cuestiones no se abordan dado que el CCR-ANOC no tiene ninguna organización miembro representante de la acuicultura

PARTE 3. OTROS ASUNTOS

El CCR-ANOC apoya la propuesta de la Asociación Europea de Procesadores y Comercializadores de Pescado (AIPCE-CEP) y la Asociación Europea de Productores de Pescado (EAPO), de solicitar la creación de un Consejo Consultivo sobre Mercados y Cuestiones Transversales, aclarando que los procesadores/comercializadores/proveedores deberían seguir siendo parte integrante y representada en los Consejos Consultivos actuales, ya que de lo contrario ello significaría una pérdida en cuanto a la aportación de un segmento valioso de la “cadena de valor” de los productos pesqueros.

El CCR-ANOC concuerda en que sería necesario disponer de un foro separado donde se pudiesen abordar cuestiones transversales tales como normativa alimentaria, aranceles e importaciones, OCM... que por su naturaleza y temática no se ajustarían al contexto de regionalización en los RACs que existen en la actualidad y dado que el GT3 de ACFA ha sido abolido de forma efectiva.

El Consejo Consultivo de Mercados estaría abierto en cuanto a composición y participación a todos los eslabones y sectores de la actividad pesquera (representantes de los sectores extractivo, de procesado, transformación, comercialización y acuicultura) para abordar cuestiones específicas de interés transversal con la Comisión (como es el caso del GT3 de ACFA/CCPA). Ello permitiría a la Comisión y a los Estados Miembros disponer de dictámenes bien fundamentados sobre aspectos de mercados.

--FIN--